



Mujeres al borde de la perfección: Rosa de Santa María y las alumbradas de Lima

Author(s): Fernando Iwasaki Cauti

Source: *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 73, No. 4 (Nov., 1993), pp. 581-613

Published by: Duke University Press

Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/2516836>

Accessed: 27-06-2016 08:24 UTC

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at

<http://about.jstor.org/terms>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.



Duke University Press is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *The Hispanic American Historical Review*

Mujeres al borde de la perfección: Rosa de Santa María y las alumbradas de Lima

FERNANDO IWASAKI CAUTI

Y así dice fray Juan de los Angeles en el lugar asentado, no des crédito a mugeres en materia de visiones y reuelaciones y exposiciones de la sagrada escritura, que Dios es sapientíssimo y saue apreciar sus riquezas en lo que son y no las suele depositar en vasos tan quebradiços y más en estos tiempos tan peligróssos de tantas visiones y reuelaciones falsas de tantas mugeres como se uen.

Los Calificadores de la Inquisición de Lima, 26 abril 1624

UN fenómeno de la historia colonial peruana que hasta ahora sólo ha sido motivo de reflexiones piadosas, mas no de un apropiado análisis científico, viene a ser la singular coincidencia en Lima de un elevado número de figuras de santidad en el corto lapso entre 1580 y 1620.¹ Partiendo de una perspectiva cultural podríamos decir que los santos forman parte de sus correspondientes sociedades y épocas, por lo que sería posible establecer relaciones válidas entre ellos y el ambiente sociocultural que los engendró.

Nuestro primer objetivo entonces, consistirá en cuestionar el carácter estereotipado y extratemporal de la santidad, para enfatizar el marco

1. Durante esos años vivieron en Lima Toribio de Mogrovejo (clero secular), Francisco Solano (franciscano), y los dominicos Juan Macías, Martín de Porras, y Rosa de Santa María, al lado de los "Siervos de Dios" Juan Sebastián Parra y Diego Martínez (jesuitas) y de los "Venerables" Pedro Urraca (mercedario), Vicente Bernedo (dominico), y Nicolás Ayllón (laico). Sin embargo, otras personas que gozaron de piadosa reputación por esa misma época fueron los dominicos Diego de Ojeda y Gabriel Saona y el mercedario fray Gonzalo Díaz de Amarante. Empero, llama la atención dentro de este elenco la masiva presencia de dominicos, acaso como reacción al recorte de poder que sufrieron desde la administración toledana, cuando perdieron Chucuito y la Universidad de San Marcos y sufrieron el proceso contra Francisco de la Cruz. Hemos elegido a Rosa de Santa María porque hacia 1650 la orden de Santo Domingo presentaba en Roma cuatro candidatos a la canonización, pero fueron obligados a defender un sólo expediente y escogieron el de la terciaria limeña. Rosa de Santa María falleció en 1617 y fue canonizada en 1670.

histórico en el cual se manifestaron esas conductas. El arquetipo hagiográfico del anacoreta entonces, se enriquecería en dimensión humana al estudiar su entorno, sus lecturas y los rasgos que los asimilaron al resto de la sociedad.

En segundo lugar, queremos destacar la condición femenina de las protagonistas de nuestro estudio, a quienes deseamos presentar como integrantes de un movimiento místico que se presenta en Lima colonial dentro de una tradición que comenzó en el Occidente cristiano en el siglo XIV, cuando Clara de Montefalco, Angela de Foligno, Brígida de Suecia, y Catalina de Sena revolucionaron el papel de la mujer dentro del cristianismo. Sería imposible suponer que la presencia de personas tan pías no haya tenido un impacto extraordinario en la devota sociedad limeña de aquellos años, por lo que nuestra propuesta consiste en analizar la influencia que Rosa de Santa María ejerció entre sus contemporáneas. Si Teresa de Jesús dejó una impronta sobrenatural en la amurallada ciudad de Avila, lo mismo cabría suponer en el caso de la orante Lima, acaso impregnada de piedad por el místico ejemplo de Rosa.

Las alumbradas de Lima

El estudio sobre la vida de las mujeres en el Perú colonial es una asignatura pendiente de la historia social, en la medida que constituyeron un sector marginal claramente definido. A imagen y semejanza de la usanza española, la educación femenina en los tiempos del virreinato se inspiraba en rigurosos manuales impregnados de ignorancia y misoginia que imponían discreción, sancionaban la supuesta incontinencia de las mujeres, proclamaban su inferioridad con respecto al hombre, aconsejaban mantenerlas ágrafas, y recomendaban vigilar sus lecturas para que no se extraviaran por las ficciones de las obras de amor cortés (ver apéndice). Esta última admonición abría una posibilidad para la disidencia femenina: los libros eran una potencial fuente de transgresión.

En efecto, las lecturas piadosas, la sensibilidad y una cierta tendencia centrífuga alimentada por la devoción, fueron las características de un gran sector de mujeres conocidas como *beatas* tanto en España como en América. Aunque algunos autores han establecido que ser *beata* era un status femenino como lo eran el matrimonio y las órdenes, la condición de *beata* era, ante todo, una opción personal que rechazaba tanto el matrimonio como el convento, la autoridad paterna, y la dominación conyugal.² Al consagrarse al servicio divino, las *beatas* se colocaban fuera de la esfera

2. Bartolomé Bennassar, *Inquisición española: poder político y control social* (Barcelona: Editorial Crítica, 1981), 176.

del poder masculino laico. Rosa de Santa María fue una *beata* modelo porque no aceptó el matrimonio urdido por su familia, rehusó la clausura y vistió hábito de terciaria. De ahí que al morir, el propio Virrey Príncipe de Esquilache la calificara como tal:

En los días pasados murió en esta ciudad una doncella natural della, hija de Gaspar Flores, gentilhombre de la Compañía de los Arcabuzes, llamada Rossa de Santa María, beata de la orden de Santo Domingo, muger tenida comúnmente por muy exemplar y de extraordinaria penitencia, y que el día de su muerte y en muchos después fue muy grande la aclamación y concurso de gente que ocurrió a su entierro y honrras, haviéndola tenido dos días descubierta antes de enterrarla, por la deuoción del pueblo que lo pidió así.³

Sin embargo, mucho antes que Rosa de Santa María abandonara la casa paterna por consejo de sus confesores para asumir la ambigua disciplina terciaria en el hogar del contador Gonzalo de la Maza, la Inquisición española ya había advertido a sus comisarios acerca del peligro que representaba la ortodoxa piedad de esas *beatas* que no estaban sujetas a control alguno, pues desde 1570—primero en Extremadura y más tarde en Sevilla—los alumbrados se multiplicaron por España y las mazmorras del Santo Oficio se poblaron de *beatas*, endemoniados, visionarios e ilusos confesores (ver apéndice). De ahí que los inquisidores de Sevilla las describieran así en 1575:

[E]stas beatas, que prometen la obediencia a personas particulares, parece que no se deben en manera alguna permitir, porque se entiende que es invención de los Alumbrados de este tiempo, que con esto substraen a las hijas del servicio y obediencia de sus padres, y a las mujeres de sus maridos, y se las traen perdidas tras sí y no las permiten hacer cosa alguna sin su licencia, ni las dejan confesar con otros; y tienen y hacen de ordinario muchas cosas, al parecer, supersticiosas. Y por ser este modo de vivir nuevo, no usadó antes de agora en la Iglesia, no carece de sospecha de que es invención del demonio y de hombres vanos que, con sombra de santidad y religión, quieren ser servidos y obedecidos de mujeres simples, y aún de que por ahí tendrán entrada para otras deshonestidades y sorpresas, como en algunos se ha visto por experiencia. Y así parece que convendrá prohibir que de aquí adelante no se hiciesen ni recibiesen semejantes votos de obediencia y, de los hechos, las absolviesen.⁴

3. El Virrey a S.M., Lima, 16 jun. 1618, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Lima 38, n. 1, f. 235.

4. Los Inquisidores a S.M., Sevilla, 17 dec. 1575, Archivo Histórico Nacional de Madrid (en adelante AHN), Inquisición, leg. 2946.

Si Rosa de Santa María hubiera dado rienda suelta a su devoción en alguna ciudad española a principios del siglo XVII, quizá su suerte habría sido la misma que la de cientos de santurronas que dieron con sus huesos en las celdas de la Inquisición, mas un azar insondable quiso que su destino estuviera en los altares y no en los calabozos. Sin embargo, otras mujeres de Lima—acaso tan virtuosas como la propia Isabel Flores de Oliva—no corrieron la misma suerte y fueron procesadas por el Santo Oficio.

El ejemplo de Rosa no pudo pasar inadvertido en una ciudad devota donde la piedad era un atributo eminentemente femenino. Sus éxtasis, arrobos y milagros no sólo debieron ser un acicate a la contemplación, sino además un estímulo a la emulación y las comidillas.⁵ De ahí que paulatinamente comenzaran a hacerse notar dentro de Lima, mujeres que vieron en la religiosidad una vía de escape válida para esquivar las rutinas domésticas o el autoritarismo conyugal. Evidentemente no se trataba de estrategias premeditadas, porque el propio fray Luis de Granada—autor de cabecera de Rosa de Santa María—exhortaba a las mujeres casadas a sobrellevar la piedad y el matrimonio a la vez.⁶ Granada señalaba que el dominio de las cosas humanas transcurría en la llamada *vida activa* o práctica, pero que existía otra *vida especulativa* o contemplativa a través de la cual se podía llegar a Dios. En sus obras expuso las vías para alcanzar la contemplación mística y por ello la Inquisición española prohibió en el siglo XVI la lectura de sus libros.⁷

No obstante, Rosa de Santa María era una empedernida lectora de las obras del teólogo andaluz, como lo señalan los biógrafos de la terciaria limeña: “Y como fue el maestro de espíritu Fray Luis de Granada, Varón de muchos siglos, y que en este punto fue, sino el primero, el único, venerable por sus virtudes y santidad, y por auer encaminado al cielo almas innumerables con sus escritos; a todos persuadía que leyessen

5. “Notaron muchas vezes en ella las otras beatas que . . . quando asistía en la Iglesia, estando descubierta el Santísimo Sacramento o por celebrarse las quarenta Horas o por alguna otra caussa, se estaua en el lugar que auía tomado por la mañana hasta la tarde, sin comer y sin moverse como si estuuiera clauada”. Jacinto de Parra, *La bienaventurada Rosa Peruana de Santa María, de la Tercera Orden de Santo Domingo, su admirable vida y preciosa muerte*. En Madrid, por Melchor Sánchez, impresor de libros, 1668, 120.

6. Fray Luis de Granada, *Guía de pecadores, en la qual se trata copiosamente de las grandes riquezas, y hermosura de la virtud, y del camino que se ha de llevar para alcanzarla*. Con licencia, en Barcelona, de Joseph Giralt impresor, año de 1600, 309. La obra de Luis de Granada que tanto criticaba Melchor Cano era el *Libro de la Oración y Meditación en el qual se trata de los principales mysterios de nuestra fe*. Impreso en Salamanca en casa de Andrea de Portonaris, 1554; precisamente la obra que tanto recomendaba Rosa de Santa María.

7. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, tomo 3 (Madrid: A. Pérez Dubrull, 1896), 119.

el libro de oración y meditación de este eminente varón”.⁸ Por supuesto, Rosa de Santa María ignoraba lo que Melchor Cano había escrito contra Luis de Granada en 1559:

A fray Luis de Granada le podría la Yglesia reprehender grauemente en tres cosas: la una, en que pretendió hazer contemplativos é perfectos a todos, é enseñar al pueblo, lo que a pocos dél conuiene, porque muy pocos populares pretenderán yr á la perfección por aquel camino de fray Luis, que no se desbaraten en los exercicios de la vida activa, competentes á sus estados; é por el prouecho de algunos pocos dar por scripto doctrina en que muchos peligrarán por no tener fuerzas ni capacidad para ello. . . . Finalmente, en aquel libro de fray Luis que el autor aquí declara, hay algunos graues errores que tienen un cierto sabor de la herejía de los alumbrados, é aún otros que manifestamente contradizen la fée é doctrina cathólica. Por lo tanto, esta loa y abono del libro de fray Luis, es perjudicial al pueblo cristiano”.⁹

Y por ello la fama de Rosa desencadenó una estampida de beatitud:

No faltaron por entonces en Lima mujeres tan ligeras de cascos o tan sobradas de malicia que dieron en fingir arrobos y simular éxtasis y venderse cual si fueran grandes Siervas de Dios y muy grandes confidentes suyas. Descubiertos sus embelesos, vinieron a parar algunas en las cárceles del Santo Oficio y otras remontaron el vuelo, escondiéndose donde no pudieran ser habidas.¹⁰

¿Quiénes fueron esas santas postizas y ventajistas? En realidad, los biógrafos de Rosa apenas mencionan los nombres de algunas mujeres que fueron discípulas de la *beata* limeña y que la frecuentaron en casa de Gonzalo de la Maza o asistieron a sus bodas místicas con Cristo en la iglesia de La Compañía, un 26 de mayo de 1617.¹¹ Entre aquéllas destacó Luisa Melgarejo, reconocida como íntima confidente de Rosa de Santa María y persona que había recibido muchos favores del cielo. Precisamente, una de esas mercedes celestiales consistió en entrever—durante un trance extático—la gloria de Rosa de Lima una vez fallecida. Su declaración—fundamental para el ascenso de la *beata* a los altares—fue reproducida de los procesos de canonización por todos los biógrafos de la terciaria limeña:

8. Juan de Meléndez, *Tesoros verdaderos de las Yndias en la historia de la gran prouincia de San Juan Bautista del Perú. En Roma, en la Imprenta de Nicolás Angel Tinassio*, 3 tomos (1681–82), 2:287.

9. Copiado de la *Censura* de fray Melchor Cano al *Cathecismo* de Bartolomé Carranza por Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas*, 119–20.

10. Rubén Vargas Ugarte, *Vida de Santa Rosa de Santa María* (Lima: Biblioteca Peruana, 1951), 81.

11. *Ibid.*, 132–35.

Siguió a este suceso raro, el reuelar el Señor a una persona muy sierba suya la Corona de gloria, que tenía en el Cielo, en esta forma: Vio estando en éxtasis a la Virgen Rosa, que acompañada de millares de ángeles y concurso glorioso de vírgenes, iba a los cielos a presentarse ante el trono de la Trinidad Santísima, y que se descollaba entre las demás, vestida de una blanca tunicela, llevando en la mano una hermosa palma. Mas notó que no iba como los demás coronada, pero que estaua, la que es Corona de los ángeles y los hombres, María Santísima, al pie del trono en pie, para coronar la Rosa y tan glorioso triunfo.¹²

Sin embargo, como partimos del supuesto que el arquetipo de santidad propuesto por Rosa debió generar conductas equívocas y esa sospecha parece corroborada por la insinuada presencia de algunas mujeres “ligeras de cascos” o “sobradas de malicia”, procedimos a revisar los precarios inventarios documentales de la Inquisición de Lima durante los años inmediatamente posteriores a la muerte de Rosa, y encontramos los casos de María de Santo Domingo, Inés Velasco, Isabel de Ormazá, y Ana María Pérez, todas ellas participando en el auto da fe de 1625. Por esos años también fue procesada la monja criolla Inés de Ubitarte, pero la rea más importante de todo el elenco de alumbradas fue Luisa Melgarejo de Soto, la virtuosa confidente de Rosa de Santa María (ver apéndice).

Más de doze años que ha corrido boz pública en esta ciudad que doña Luisa Melgarejo, mujer del doctor Juan de Soto, tenía rebelaciones, visiones y faoueres del Cielo, que hera muger santa y que decía que saúa cuándo las ánimas de los difuntos salían del purgatorio e yban en carrera de saluación, en que han corrido diferentes opiniones, diciendo unos que hera gran sierba de Dios y teniéndola por santa consultándola casamientos, empleos y viajes, teniendo por cierta su respuesta y que

12. Meléndez, *Tesoros verdaderos*, 424. Otra versión parecida es la del padre Parra, quien dice que “cierta persona de las que concurrieron quando espiraua, como mereció uer que tropas numerosas de angélicos espíritus coronauan la cama donde murió, así después aduirtió que los celestiales paranymphos hazían fiesta y música, cercando en torno al phéretro donde estaua el cadauer. La misma perssona dixo a la muger del contador don Gonçalo [de la Maza] muy en secreto, que auía bisto toda la pieça donde estauan las andas vañada con luzes de gloria. Y después afirmó con juramento que tres días antes del feliz tránsito de la Virgen, auía Christo reuelado a una persona religiosa que auía de ser admirable la muerte de Rosa”. Parra, *La bienaventurada Rosa*, 351. Sin embargo, Vargas Ugarte demostró la identidad de la agraciada visionaria después de revisar el proceso de canonización: “En la misma cámara mortuoria y al pie del lecho de la santa, Da. Luisa Melgarejo, mujer de gran virtud, quedó por un buen tiempo arrebatada en éxtasis. De sus labios salían voces entrecortadas que los circunstantes llegaron a oír; todas se referían a la dicha que se le había concedido a Rosa, a la grandeza de su triunfo y a la extraordinaria recompensa que había recibido de Dios”. Vargas Ugarte, *Vida de Santa Rosa*, 174.

la daba por espíritu superior. Otros y los más cuerdos [decían] que hera embustera.¹³

Nos encontramos entonces, ante seis casos singulares de exagerada devoción, cuyo énfasis en la ortodoxia y la consecuente sanción del Santo Oficio no sólo frustraron una trayectoria hagiográfica, sino, ante todo, una opción personal: huir del dominio masculino para consagrarse al servicio de Dios. La fe exige a sus creyentes dos actitudes perfectamente razonables y compatibles: un compromiso interior con la divinidad y un compromiso social con la comunidad religiosa. Este condicionamiento sociológico fue lo que situó a las alumbradas limeñas en la categoría de *herejes*, porque su timorata sociedad fue incapaz de comprender las opciones que asumieron *al interior de su fe*.¹⁴ La Inquisición en todo momento quiso atajar cualquier síntoma de disidencia, pero además preservar los estatutos sociales inmutables de la condición femenina.

Podemos concluir entonces que nuestra intuición era certera y que los casos de “santidad” femenina o bien se propagaron por Lima con excepcional velocidad o eran un fenómeno corriente a comienzos del XVII. Por eso un escandalizado jesuita protestó ante el Tribunal del Santo Oficio en estos curiosos términos: “. . . haviendo tanto número de mugeres que muy de ordinario se suelen arrobar y aún alguna volar en esta ciudad de Lima, que cómo el Santo Oficio de la Inquisición no hacía ynformación y examen, si hera negocio diuino o embuste suyo o arte del demonio”.¹⁵ El exaltado sacerdote estaba convencido de que Dios era negociante, artista del demonio y embusteras las mujeres.

Tras el sendero luminoso de Santa Rosa

Aunque algunas fuentes mencionan a ciertas *beatas* que fueron discípulas de Rosa, sólo podemos contar con Luisa Melgarejo hasta que comparemos los nombres de las procesadas con las testigos que declararon en el expedi-

13. Carta del Ldo. Gaitán, Lima, 1 abr. 1624, AHN, Inquisición 1647-1, expediente V. La expresión “más ha de doze años” debe remontarse hacia 1612, más o menos la fecha en que Rosa de Santa María se mudó a la casa del Contador Gonzalo de la Maza.

14. “El hereje es un creyente ferviente, incluso apasionado, intelectualmente antes de serlo sociológicamente. La fe ha desencadenado en su espíritu—y, más allá de su mismo intelecto, en su comportamiento mental—una curiosidad ávida de penetrar en el misterio, de conseguir, en la oscuridad de su trascendencia, una inteligencia, *intellectus fidei*. La intimidad de esa santa exigencia constituye la grandeza conmovedora del hereje, aunque se encuentre a veces afectado por un cierto desequilibrio psicológico”. Ver M. D. Chenu: “Ortodoxia y herejía. El punto de vista del teólogo”, en *Herejías y sociedades en la Europa preindustrial, siglos XI al XVIII*, ed. Jacques Le Goff (Madrid: Siglo Veintiuno, 1987), 4.

15. Acusación de Juan Muñoz, Lima, 12 jul. 1622, AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 1.

ente de beatificación. Empero, intentaremos demostrar la relación de las alumbradas con Rosa de Santa María a partir del trato que esas mujeres mantuvieron con el propio entorno social de la santa.

Isabel Flores de Oliva abandonó la casa paterna en 1613, para irse a vivir con la familia del contador Gonzalo de la Maza.¹⁶ Este personaje había sido nombrado contador del tribunal de la Santa Cruzada en 1599 y desde su llegada al Perú en 1601 dió muestras de singular devoción.¹⁷ Quizá por esa razón el piadoso contable trató que frecuentaran su casa todas las personas que en Lima tenían reputación de santidad, a saber: Rosa de Santa María, Luisa Melgarejo, el doctor Juan del Castillo, y las seguidoras de la terciaria.¹⁸ En semejante compañía se celebraron tertulias místicas que fueron la verdadera ventana al exterior de Rosa de Lima.

Pues bien, durante los interrogatorios a que fue sometida, Inés Velasco declaró haber participado en esas fervorosas veladas junto a Luisa Melgarejo y el contador Gonzalo de la Maza.¹⁹ Hecho que se repitió en el proceso de María de Santo Domingo, ya que su confesor—el dominico Pedro de Loaysa—testificó a su favor de la siguiente manera:

Estando un día en casa del contador Gonçalo de la Maza se auía arrobado la niña. Y que habría cinco años que hauéndole dicho que se le auían pegado los dedos, la auía ido a ver en compañía del dicho doctor Castillo médico y que auía visto los dos dedos, el pulgar y el yndice puesto el uno sobre el otro, y que el dicho doctor Castillo quiso uer si aquello era natural o ynbencción. Y hauía echo algo de fuerça por apartar los dedos y que no auía podido.²⁰

Al parecer, la casa del devoto contador era una suerte de tabernáculo al que acudían todas las *beatas* de Lima para caer en vertiginosos trances y luminosos deliquios. Por eso no extraña que el benefactor de Rosa de Santa María también hubiera estado involucrado en el proceso de Ana María Pérez:

16. Luis Getino, *La Patrona de América ante los nuevos documentos* (Madrid: Impresa E. Giménez, 1927, reedición 1937), 14.

17. AGI, Lima 1613.

18. Juan del Castillo, “Natural de Toledo, médico de Lima. Era un profundo místico y de vida ejemplar. Tuvo largas discusiones con Santa Rosa y examinó con madurez sus principios religiosos, doctrinas y prácticas de moral y santidad”. Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico biográfico del Perú*, 11 tomos (Lima: Imprenta Enrique Palacios, 1933), 4:97.

19. “Estando una noche en casa de de doña Luisa de Soto con doña María de Morales y doña María de Usátegui y sus maridos, Gonzalo de la Maza y el doctor Soto y Gerónimo de Urbaneja, hijo de la dicha doña María de Morales, tratando de la limpíssima concepción de la Virgen, se quedó ésta [Inés Velasco] suspendida y luego la dicha doña Luisa de Soto. Y que no se acuerda bien cuál de las dos se suspendió primero”. AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 11.

20. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 211v.

. . . auía oydo decir al Contador Gonzalo de la Maza, que ayunando la dicha doña María [Pérez], le auía ynuiado Dios Padre un pan y un membrillo para que hiziesse colación y que lo guardaua por reliquia. Y partía del pan y del membrillo y lo daba a comer a personas enfermas y que las sanaua.²¹

En realidad, Ana María Pérez era algo más que una eventual visitante de la casa de los Maza, ya que era la cocinera de la familia del contador y además su vidente particular después de la muerte de Rosa, aunque el destino de ultratumba avizorado por la mulata no fuera muy halagador para el ferviente hogar del pío burócrata.²² Por otro lado, Gonzalo de la Maza—quien había exhortado a Rosa a seguir el ejemplo de Teresa de Jesús para que escribiera su autobiografía y las secretas revelaciones que Dios le transmitía durante sus arrobos—instó a Luisa Melgarejo a redactar también sus visiones y su vida, conservando como reliquias algunos manuscritos que describían los trances de la esposa del rector de San Marcos:

Ytem a oydo dezir que en casa del contador Gonçalo de la Maza quando murió la Rosa, la dicha doña Luisa dijo que vey a la Rosa por los choros de los ángeles y que un choro la tomaua y luego otro la reciúa. Y que se ha dicho públicamente en la ciudad que un frayle dominico o el señor Tineo, escriuieron todo lo que dijo la dicha doña Luysa y está en cassa del dicho contador Maza.²³

Pero el contador Maza no fue el único punto de referencia entre las alumbradas, pues Luisa Melgarejo era tía de la monja Ubitarte, Ana María Pérez guisaba para María de Santo Domingo, e Isabel de Jesús defendió la causa de Inés Velasco.²⁴ Sin embargo, ¿tuvieron trato con Rosa de

21. Declaración de Luisa de Santo Domingo, Lima, 28 jun. 1622, *ibid.*, f. 226v.

22. “En otra ocasión le había dicho la rea que hauía uisto estando en oración el alma de una perssona muy negra y que todos los de su cassa se hauían de condenar si no heran dos. Y que pidiéndola encarecidamente dixese quién hera, hauía dicho que doña María de Usátegui. Y que de su cassa se hauían de condenar todas las personas y que sólo el contador massa su marido y un negro se auían de salvar”. Declaración de Ana de Carbajal, Lima, 1 nov. 1622, *ibid.*, f. 231v.

23. Declaración de Ynés de Ynojosa, AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 15v. Este testimonio fue confirmado por Francisco de la Carrera: “Dijo que si no es que sea que habrá dos años poco más o menos, visitando al contador Gonçalo de la Maça tratando de la muerte de la Rosa, le dijo que tenía un papel curioso de lo que auía dicho doña Luysa de Soto, mujer del doctor Soto, uelando el cuerpo de la dicha Rosa. Y se lo leyó y se acuerda que en él decía que hablaua con Dios y con los Santos diciendo: ‘Señor, que llebáys a esta Rosa para bos y los Santos’. Que la llebauan al cielo y que todo hera un pliego de papel”. AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 14. Sobre la exhortación de Maza a Rosa, ver Vargas Ugarte, *Vida de Santa Rosa*, 41–42.

24. Declaración de fray Diego de Ubitarte, AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 21v; *ibid.*, libro 1030, f. 207v; y Declaración de Ana María de Ybarra, *ibid.*, f. 24: “Estando un día, el biernes passado, en el locutorio de las mujeres del conbento de la Encarnación y con otras monjas y mujeres, auía dicho Isabel de Jesús: ‘Hermanas, rueguen a Dios por una

Santa María todas estas mujeres?, ¿participarían con ella en las tertulias teológicas organizadas por Gonzalo de la Maza?, ¿habrían sido ellas las *beatas* que asistieron a las bodas místicas de Rosa en la iglesia de la Compañía? Aunque cabe la posibilidad de que sólo conocieran las virtudes de la terciaria limeña a través de las habladurías populares desatadas durante los procesos de beatificación, un repaso a la identidad y consejos de los confesores de las alumbradas podría ofrecer nuevas perspectivas.

La conexión del confesionario

El binomio *beata*-confesor siempre fue considerado sospechoso por las autoridades eclesiásticas, quienes desconfiaban de la sinceridad de las mujeres o simplemente de su capacidad para asimilar las enseñanzas de sus confesores. No obstante, el modelo creado por Teresa de Avila y Juan de la Cruz indujo a muchos clérigos ignorantes y a cientos de ilusas a emprender la insensata empresa de la santidad.²⁵ La influencia de esas dominantes personalidades masculinas no debió ser siempre positiva, ya que a la indigencia de la formación intelectual de las mujeres de aquellos años debemos sumar los desequilibrios y extravagancias propios de la época, que seguramente llevaron a más de un confesor a abolir la borrosa frontera entre la piedad y la enajenación. La ebullición mística llegó a alcanzar tal eferescencia en España, que un misógino y furibundo fraile perpetró estas reflexiones en 1595:

Podiera hacer aquí un catálogo lamentable de muchos hombres letrados y santos, o a lo menos tenidos por tales, engañados de mujercillas, especialmente beatas, arrinconados y puestos del todo, y aún algunos encarcelados y penitenciados por el Santo Oficio.²⁶

Pues bien, el Perú de los siglos XVI y XVII fue un reflejo de la cultura española del barroco y reprodujo en su imaginario cultural todas las supercherías propias de la época.²⁷ Por lo tanto, en este contexto debemos

grande necesidad que tiene una gran sierba de Dios que padeze sin culpa injustamente'. Y que preguntándole la testigo si lo decía por doña Ynés [Velasco], haúa dicho que sí . . . y que a ella le constaua que hera gran sierba de Dios".

25. Para analizar en detalle la dimensión del fenómeno en la España quinientista, ver Julio Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII* (Madrid: AKAL, 1978); y Richard L. Kagan, *Lucrecia's Dreams: Politics and Prophecy in Sixteenth-Century Spain* (Berkeley: Univ. of California Press, 1990).

26. Fray Juan de los Angeles, *Diálogos de la conquista Del espiritual y secreto Reyno de Dios, que según el santo Euangelio está dentro de nosotros mismos. En Madrid, en casa de la viuda de Madrigal, año de 1595*, 236.

27. Casi no existen trabajos al respecto para el virreinato peruano, y las escasas aproximaciones al tema o están impregnadas de prejuicios como el caso de Ella Dunbar Temple,

precisar que Rosa de Santa María no sólo no escapó a esa regla sino que la cumplió hasta alcanzar niveles de exageración infinita, pues la terciaria limeña llegó a tener alrededor de trece confesores y un director espiritual—entre dominicos y jesuitas—quienes ejercieron fuertes influencias sobre ella y fueron cómplices de sus delirios.²⁸

María de Oliva—madre de Rosa—abominaba a la cohorte de frailes que rodeaba a su hija, porque estaba segura que los rigores que ella se imponía eran “por ser de este parecer ignorante credulidad y juicio de algunos confesores”.²⁹ En realidad no le faltaba razón, pues Pedro de Loaysa le había prescrito cinco mil azotes para que pudiera experimentar los dolores de la pasión de Cristo y otro dominico le recetó “una disciplina compuesta con hilos de cordel bien retorcido, áspera y llena de nudos, para que así con más humildad se conformasse”.³⁰ Sin embargo, la conducta estereotipada de Rosa se hace más evidente cuando comprobamos que por orden de sus confesores redactó las divinas mercedes que recibió en su *Escala mística*. El encabezado del manuscrito dice así con redondeada y temblorosa letra:

Estas tres mercedes receuí de la piedad diuina antes de la gran tribulación que padescí en la Confesión Jeneral por mandado de aquel confesor que me dio tanto en qué mereser, después de auer echo la Confesión Jeneral y de auer padescido serca de dos años de grandes penas, tribulaciones, desconsuelos, desamparos, tentaciones, batallas con los demonios, calumnias de confesores y de las criaturas, enferme-

Escritoras iluminadas del Perú colonial. Juana de Jesús María (Lima: Ediciones Biblión, 1942); o se quedan a las puertas del problema como María Enma Manarelli, “Inquisición y mujeres: las hechiceras en el Perú durante el siglo XVII”, *Revista Andina* 3:1 (Cuzco, 1985), 141–54. Por contra, en México sí se han realizado publicaciones importantes para el área novohispana que bien podrían servir de espejo a las investigaciones peruanistas, como por ejemplo las obras de Solange Alberro, *Inquisición y Sociedad en México, 1571–1700* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988); y Jean Franco, *Plotting Women: Gender and Representation in Mexico* (New York: Columbia Univ. Press, 1989). Sin embargo, hay un libro reciente que analiza desde una perspectiva original casos de místicas españolas, mexicanas, y peruanas: Electa Arenal y Stacey Schlau, *Untold Sisters: Hispanic Nuns in Their Own Words* (Albuquerque: Univ. of New Mexico Press, 1989), donde las autoras analizan los escritos de la madre Antonia Lucía del Espíritu Santo, fundadora del Convento de las Nazarenas de Lima en el siglo XVIII (293–325).

28. Los dominicos fueron Pedro de Loaysa, Sebastián de Lorenzana, Alonso Velázquez, Francisco de Madrid, Juan Pérez, Bartolomé de Ayala, Luis de Bilbao, y el doctor Juan del Castillo, que—aunque laico—fue director espiritual de Rosa y más tarde ingresó en la orden dominicana. Finalmente, entre los jesuitas cabe destacar a Juan de Villalobos, Antonio de Vega, Diego Peñalosa, y Diego Martínez, éste último reconocido por la iglesia como “Siervo de Dios”.

29. Parra, *La bienaventurada Rosa*, 135.

30. Leonardo Hansen, *Vida admirable, y muerte preciosa, de la venerable madre soror Rosa de Santa María, Peruana, en Lima, de la Tercera Orden de Predicadores. Impresa en Valencia por Gerónimo Villagrasa, 1665*, 16; Parra, *La bienaventurada Rosa*, 61–62.

dades, dolores, calenturas, i para desirlo todo, las mayores penas de infierno que se puedan imaginar. En estos últimos años abrá unos cinco años que recibo del Señor las mercedes que en este medio pliego de papel e puesto por inspiración del Señor y experiencia en mi propio coraçón aunque indigno.³¹

Si Rosa de Santa María obró siguiendo las instrucciones de sus confesores, el procedimiento pudo repetirse en el caso de las alumbradas, pues ellas también actuaron obedeciendo a sus directores espirituales. Lo curioso es que en ambos casos coinciden los nombres de los clérigos, a quienes les correspondió el dudoso mérito de haber elevado a una de sus discípulas a los altares y de enviar a otras seis a los calabozos de la Inquisición.

En efecto, Isabel de Jesús, acusada de haber padecido los dolores de la pasión de Cristo, reveló en su testimonio cómo fue empujada a semejante aventura por el propio dominico Pedro de Loaysa, quien por lo visto estaba convencido de la eficacia de su receta:

Y auía preguntado [Isabel de Jesús] al padre fray Pedro de Loaysa su confesor, si podría lleuar disciplina de cinco mill açotes, y que diciéndola con mucha serenidad “sí, hija”, le auía crecido grandemente el fuego que tenía en sí misma. . . . Y que creciéndole mucho el fuego de su pecho se auya ydo a su casa ganosa de uerse en aquella disciplina y ymitar a Cristo. Y auía cerrado la puerta de su aposento a las doze del día y desnudada en cueros se auía dado con una disciplina de siete ramales casi seys mill açotes. Y que ella los auía contado, a ratos de rodillas y en pie a rratos. Y que se los auía dado muy recios por todo su cuerpo y que quando acabó a las cinco de la tarde auía quedado temblando y penetrada toda.³²

Un espejismo parecido provocó también Pedro de Loaysa en María de Santo Domingo, a quien presionó desde el confesionario para que mostrara una prueba contundente de los favores divinos que recibía:

[a]luya ydo el doctor Castillo y que la rea le auía dicho que se auía confesado con un clérigo [Loaysa] y que refiriéndole algunas misericordias que Nuestro Señor y su Madre le hazían, le auía mandado pidiese una señal, y que en un raptó o sueño que auía tenido auía supplicado a Nuestra Señora le diese alguna señal para que su confesor le creyesse. Y que la Virgen le auía dicho: “pues me pide una señal, dale ésta”. Y que le auía sinado los dedos yndice y pulgar . . . y que hasta el noueno día estarían ansi los dedos y que en su presencia el dicho doctor Cas-

31. Citado por Getino, *La Patrona de América*, 27.

32. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 216.

tillo, médico y familiar desta Inquisición, procuró apartar los dedos y aunque auía echo fuerça no pudo.³³

En todo caso, el dominico Pedro de Loaysa nunca dudó de la validez de las instrucciones para subir al Cielo que él mismo impartía desde el confesionario, y por eso defendió ciegamente a sus *beatas* de las sospechas de la Inquisición. Su testimonio en favor de Ana María Pérez así lo demuestra:

Que abría cinco años que la auía uisto arrobada en el oratorio de Luisa de Santa María, y questando yncada de rodillas boluía el medio cuerpo y la caueza a un lado y a otro, como quien da bueltas. Y que auía durado menos de un quarto de ora. Y que entonces le auía parecido bien y auía entendido que hera gran santa.³⁴

Por otro lado, Inés Velasco también tenía una excelente relación con su confesor—el jesuita Juan de Villalobos, rector del noviciado y confidente de Rosa de Santa María—ya que le había asegurado la salvación en uno de sus trances místicos. El ingenuo jesuita creía que los ángeles lo coronaban cada vez que celebraba la misa:

. . . que la rea [Inés Velasco] auía bisto en la yglesia del nobiciado a Nuestro Señor hecho niño encima del Cáliz, hechando un chorro de sangre por el costado. Y que en acauando la missa auía bisto que en lugar del bonete, ángeles auían puesto a Juan de Villalobos—rector que hera el que decía la missa—una corona de flores en la caueza. . . . Y que estando otra uez transportada, auía bisto uenir a la madre de Dios Nuestro Señor con dos ramilletes y le auía preguntado para quién heran. Y auía oydo una voz que le dixo: “uno es para ti y otro para tu confesor, el padre Villalobos”.³⁵

La Compañía de Jesús era una de las preferidas por las *beatas* de Lima; ya que Inés Velasco, Luisa Melgarejo, y la propia Rosa de Santa María tuvieron como confesores comunes a Diego Martínez y Juan de Villalobos.³⁶ Sin embargo, Luisa Melgarejo fue la *beata* exclusiva de los

33. Declaración de fray Bartolomé Martínez, *ibid.*, f. 209.

34. Declaración de fray Pedro de Loaysa, *ibid.*, f. 225.

35. Declaración de Juan Hernández, *ibid.*, f. 245v–46.

36. No obstante, el valor de esta referencia radica en que en 1617 vivieron en Lima los jesuitas Juan Sebastián Parra y Diego Martínez, a quienes la iglesia católica reconoce como “Siervos de Dios”. No es descabellado suponer que Luisa Melgarejo e Inés Velasco hubieran participado en la recopilación de pruebas de santidad reunidas en Lima a partir de 1630. AGI, Lima 48, n. 1, libro I, f. 13–13v. Ya en 1622 Inés Velasco había declarado “que auía uisto en una nube tres pabellones y que el padre Martínez estaua en uno en más subida gloria, y que en otro estaua Juan Sebastián no con tanta gloria aunque tenía mucha, y que en el tercero estaua el padre Villalobos en mucha gloria, aunque no en tanta como Juan Sebastián”. Declaración de Ynés de Ynojosa, AHN, Inquisición, libro 1030, f. 251.

jesuitas, pues los textos que ella redactaba por orden de sus confesores (Diego Alvarez de Paz, Francisco de Contreras, Diego Martínez, Juan Sebastián Parra, y Diego de Torres) fueron utilizados por la Compañía para sustentar los procesos de beatificación de los miembros de la orden. Ello tal vez exasperó a otros jesuitas, pues el acusador de Luisa Melgarejo ante el Santo Oficio fue el ignaciano Juan Muñoz.³⁷

Juan Muñoz reprochaba a Diego Martínez, Francisco de Contreras, y Diego de Torres, por alimentar las fantasías de Luisa Melgarejo planteándole cuestiones teológicas que ella resolvía durante sus coloquios con Cristo o—peor aún—rogándole que se asomara por el paraíso para que les indicara quiénes de la Compañía gozaban del descanso eterno. Como prueba irrefutable, Muñoz presentó ante los inquisidores un texto redactado por la Melgarejo:

Mandóme mi padre espiritual Diego Martínez que supplicase a Nuestro Señor me dicsse a entender si el padre Juan Sebastián estaua en el cielo y qué lugar tenía en él. Y este mandato fue en el día de la Santíssima Trinidad por la tarde. Luego comencé a pedirle a Su Magestad animada con la virtud de la obediencia y con la consideración de lo mucho que le agradan todas las cossas hechas por ella a mi criador. Y el lunes por la mañana, estando yo oyendo la missa última cantada, quando el arcediano que la decía comenzó la primera oración por el dicho Padre, entendí que estaua en el cielo y lo vi en el choro de los santos doctores con palma y gran magestad. Y fue altíssima la luz con que estaua, ylustrado mi entendimiento, y grande el consuelo y júbilos de la alma y embidia que le tenía. Y después que acabó la missa y se fue el cabildo, se llegó el doctor Roca al lugar donde se dicen los resposos y lo dijo por el padre Juan Sebastián. Y estándolo diciendo se me representó otra vez el dicho padre y con más claridad. Y con semblante glorioso y agradecido, le echó su vendición al doctor y con gloria accidental procedida de la missa que le auía dicho y del responso que le estaua diciendo, dijo el padre Juan Sebastián con palabras muy claras: “Oh, buen amigo”. Yo tube gran abundancia de lágrimas y suspiros caussados del deseo de verme ya en aquella patria celestial y ciudad dichosa donde ya hera por toda la eternidad, vezino y poseedor della por la sangre de mi salvador y por haber corrido también su carrera y

37. “Tanuén uio este denunciante que en la vida e historia del dicho padre Diego Alvarez de Paz, que por orden del padre prouincial Juan de Frias compuso el padre Joseph de Arriaga y se leyó publicamente en el refectorio y se embió a Roma para que se ymprimiese con las obras del dicho padre Diego Alvarez, se refería entre otras cosas esta aparición de su alma y el modo de ella como cossa cierta y aueriguada. Y aunque allí no se nombraua la perssona a quien se apareció, en general se dezía que era una persona gran sierba de Dios, la qual toda la casa ynterpretó que hera la dicha doña Luysa”. AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 2.

passado al fin della gloriosamente y assí le cantaré sin cesar gracias. A nuestro sumo bien en Lima, a 12 de julio de 1622.³⁸

La reacción del Santo Oficio fue fulminante y se inició la investigación sumaria de los papeles y cuadernos de Luisa Melgarejo, pesquisa que implicó al contador Gonzalo de la Maza y a los confesores de la *beata*, quienes intentaron destruir las pruebas contra su protegida.³⁹ La verdad es que muchos frailes leales a sus *beatas* o acaso temerosos de la Inquisición, protegían celosamente a sus confidentes llegando al extremo de hacer desaparecer las evidencias de un posible proceso contra ellas.⁴⁰ Y por eso el Santo Oficio requirió al “Siervo de Dios” Diego Martínez.⁴¹

Sin embargo, los avispados confesores de la Melgarejo ya habían realizado una meticulosa “corrección de estilo” sobre sus manuscritos, y los inquisidores no tuvieron más remedio que suspender la causa. Empero, ello no libró a los oportunos jesuitas de peores sospechas:

Hanos parecido casso terrible, que tratándose y comunicando al serui-cio de Dios y la religión xpinana, sauer y entender si el espíritu de la

38. AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 2-2v. Diego Martínez también solía formularle pedidos parecidos a Rosa de Santa María, a quien conoció precisamente por Luisa Melgarejo. Vargas Ugarte, *Vida de Santa Rosa*, 70, 132-35.

39. “Muchísimas cossas avía en sus papeles y todas las saben doña María de Usátegui y su marido Gonçalo de la Maça, porque ellos leyan todos los papeles y que a mí me dijeron que se avían quemado en la Compañía de Jesús y que el padre Francisco de Contreras tenía aora dos manos de papel en su defensa de muy aprobada santidad. Yo ansí lo entiendo porque siempre la tuve por santa y la tengo”. Declaración de Isabel de Soto, AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 20v.

40. Rosa de Santa María le solicitó algo parecido a su confesor en la carta que acompañaba sus *Mercedes*. Allé le pedía: “Enmiende lo que en dicha obra faltare por mi ignorancia. Muchos yerros y faltas se ayará por ser explicada de mi mano . . . y si a Vuestra Paternidad le parece, quitando las ymágenes de Dios, puede quemar los coraçones”. Citado por Getino, *La Patrona de América*, 28-29. El 21 de enero de 1624, durante el juicio contra Luisa Melgarejo, la Inquisición mandó requisar todos los papeles de Rosa de Santa María. Vargas Ugarte, *Vida de Santa Rosa*, 184.

41. “Dijo que el padre Diego Aluarez de Paz trató primero a la dicha doña Luysa Melgarejo y la mandó scriuiense las mercedes que Dios le hacía . . . y que abrá ocho o nueve años la ha confesado y tratado este declarante y mandado que escriuiense las mercedes que Dios le hacía. Y que los papeles que ha scrito la dicha doña Luysa de éxtasis, arrobos, visiones, mercedes, faores y regalos que Dios le hazía, los ha scrito de orden deste declarante y del padre Diego Aluarez de Paz . . . El no hazía más que leerlos y darlos al dicho padre Diego Aluarez de Paz para que los guardasse y viese si hauía en ellos alguna cosa que quitar. Y que después que murió el dicho Diego Aluarez de Paz, recogió este declarante todos los papeles y quadernos de la dicha doña Luysa y los guardó juntamente con los que yba escriuiendo. . . . Después de auer prendido esta inquisición a doña Ynés Velasco, le pareció a este declarante y a los dichos padres Contreras y Torres, que pues la ynquisición hauía tomado los papeles de la dicha doña Ynés, algún tiempo podría ser que pidiesse también los papeles de la dicha doña Luysa de Soto y que sería bien que los biesen despacio, para mirar si hauía alguna que desdijese de la doctrina Cathólica y de lo que enselos santos en esta materia”. Declaración del jesuita Diego Martínez, AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 31v-32.

dicha doña Luysa, sus éxtasis y arrobos son de ángel de luz o tinieblas, y haiéndose de conocer ésto mejor por sus escritos, los Padres de la Compañía, sin que les pertenezca este juicio, ayan quitado, añadido y borrado las palabras que tienen calidad rigurosa y algunas manifiesta heregía, la hagan doctrina cathólica o de menos calidad, sin considerar que enmendando, quitando o añadiendo en parte sustancial, ya no será rebelación de doña Luysa, sino curiosidad de Torres o Contreras, por no decir falsedad de todos.⁴²

Como hemos podido apreciar, Rosa de Santa María y las alumbradas tuvieron los mismos confesores y por ende recibieron las mismas enseñanzas y exigencias. ¿Fueron todas alumnas aprovechadas? Resulta al menos conmovedor imaginarse a esas mujeres ignorantes, totalmente a merced de las zafias supersticiones de aquellos clérigos. Pero ellos no las abandonaban, pues luego de las sesiones de tormento acudían a consolarlas y a conocer la última revelación. Isabel de Jesús creía haberse ganado la palma del martirio, pues su “confesor se aflixía y que le auía dicho que muchos santos en el intento, después de muchos años de vida solitaria y penitente, no auían alcanzado lo que ella”.⁴³

El universo intelectual de las alumbradas

En la sociedad barroca, las mujeres que no deseaban permanecer sepultadas para siempre en las grises rutinas domésticas, podían encontrar en la lectura una distracción estimulante. Sin embargo, los libros más peligrosos para una imaginación desbocada no eran ni *La celestina* ni las aventuras de *Amadís*, sino los compendios teológicos y los devocionarios, las vidas de santos y los tratados místicos.

Como es lógico, las biografías de santas mujeres acapararon la atención de las devotas lectoras, y el deseo de imitar a Catalina de Siena y Rosa de Viterbo, María de Egipto y Cristina de Flandes, Clara de Asís y Brígida de Wastein, prendió en todas cuantas aspiraban servir a Cristo y de paso escapar de la autoridad masculina.⁴⁴ Empero, la difusión de las obras de Teresa de Avila revolucionó el imaginario femenino, pues las *beatas*

42. Carta del Ldo. Gaytán, Lima, 1 abr. 1624, AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 3.

43. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 219v.

44. Las biografías de todas las santas mencionadas se encontraban recopiladas en unos inventarios hagiográficos muy comunes y propios de la época, conocidos por el título de *Flos Sanctorum*. En España se publicaron y reeditaron con asiduidad desde el siglo XVI, siendo los más comunes el de Pedro de la Vega (Alcalá de Henares, 1572), Pedro de Ribadeneira (Madrid, 1601), Francisco Ortiz Lucio (Madrid, 1605), y Alfonso de Villegas (Toledo, 1578). Existieron otros repertorios más antiguos bajo el mismo título, mas no fueron muy frecuentes en las bibliotecas coloniales. Ver Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano* (Madrid: Julio Ollero, 1990), 3:254.

de España y América encontraron en la monja carmelita un modelo más cercano a su cultura y mentalidad.⁴⁵

Los biógrafos de Rosa de Santa María dan muy pocas pistas acerca de los libros que leía la terciaria limeña, pero los interrogatorios de la Inquisición proporcionan referencias puntuales sobre las lecturas de las alumbradas procesadas.⁴⁶ Así, la cuarterona Isabel de Jesús hizo un original compendio de las teorías de fray Luis de Granada cuando respondió a una pregunta de los comisarios:

Que de siete años a esta parte se auía dado a la vida contemplativa y que el resto de su vida hasta allí a la vida activa. Y que la uida actiua era acudir a las cossas de la cassa con memoria, entendimiento y boluntad, y la contemplativa darse toda a Dios en alma, memoria, entendimiento y boluntad y toda ella, sin que quedasse cosa que no fuesse de Dios.⁴⁷

Como sabemos, Luis de Granada era considerado un autor peligroso por los censores de la Inquisición, pero las ilusas—y acaso también Rosa de Santa María—sazonaron además los preceptos místicos del teólogo andaluz con las biografías de santas medievales, retorciendo aún más sus delirantes sueños de perfección. Así, María de Santo Domingo hurtó de la vida de Santa Juana el extravagante milagro de los dedos pegados.⁴⁸

45. La presencia de las obras de Teresa de Jesús está documentada en Lima desde principios del siglo XVII. Ver Teodoro Hampe-Martínez, “La biblioteca del arzobispo Hernando Arias de Ugarte. Bagaje intelectual de un prelado criollo (1614)”, *De Thesaurus* 42 (Bogotá, 1987), 337–61, esp. 347. Pero es posible que sus libros ya hubieran ingresado al Perú desde el XVI, pues el *Libro primero, de la madre Teresa de Jesús, fundadora de los monasterios de monjas y Frayles carmelitas Descalços de la primera Regla con un Tratado de su Vida* fue editado sucesivamente en Salamanca (1588), Barcelona (1589), y Zaragoza (1592). Por otro lado, el *Tratado llamado Camino de Perfección* se publicó en Evora (1583) y muy pronto se hicieron nuevas copias en Salamanca (1585), Valencia (1586), y otra vez Salamanca (1589), mientras que el *Libro llamado Castillo interior o las Moradas* apareció en 1588 en Salamanca. Como sabemos, Lima era una ciudad importante dentro del universo colonial, y los libros impresos en España llegaban rápidamente al Perú. De hecho, existen indicios de un importante envío de obras de la madre Teresa hacia 1591. Ver Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador* (México, 1979), 259 [*Books of the Brave* (Cambridge: Harvard Univ. Press, 1949; new ed. Berkeley: Univ. of California Press, 1992)]. Damos por seguro que el ínclito Gonzalo de la Maza se trasladara a Lima con varios ejemplares dentro de su biblioteca.

46. Aparte de su interés por fray Luis de Granada, sabemos que sus canciones las componía con versos de *La Celestina* y *El cantar de los cantares* (Getino, *La Patrona de América*, 68–69); que leyó la obra de Francisco de Arias *Imitación de Cristo, con licencia en Sevilla en casa de Clemente Hidalgo, año de 1599* (Vargas Ugarte, *Vida de Santa Rosa*, 41–42); que “la Virgen Rosa, hazía que le leyessen, o leya la Historia de la Vida de la Seráfica Virgen” (Meléndez, *Tesoros verdaderos*, 207); y que Gonzalo de la Maza le proporcionaba las biografías de santas (Vargas Ugarte, *Vida de Santa Rosa*, 28).

47. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 215. Por otro lado, Isabel de Jesús vestía hábito de Santa Gertrudis, por lo que no habría sido extraño que también hubiera leído la vida de la santa que por entonces circulaba en Lima. Leonard, *Los libros del conquistador*, 406.

48. “. . . hauiendo oydo leer en un libro de Santa Juana que a una niña Ynés se le auían pegado los dedos, señas que Nuestra Señora le auía dado, para que creyessen que la auía

La monja Inés de Ubitarte también confesó su afición a ese tipo de lecturas al reconocer que sus visiones

eran ymaginaciones que le venían al pensamiento de cossas que auía leydo en fray Luis de Granada y en otros libros . . . que ella lo componía parte de su cabeza, y parte de lo que leya en los libros espirituales de Santa Teresa, Santa Catalina de Sena, Santa Lugarda y otros, y de lo que oya en la sermones y pláticas y de lo que la dezían quienes examinaban su espíritu.⁴⁹

No obstante, quien mejor reconstruyó su universo intelectual fue Inés de Velasco, cuyas declaraciones podrían configurar el perfil de la cultura femenina del virreinato peruano a principios del siglo XVII.

Que nunca auía tenido deseo de leer Rebelaciones de santos ni sauer cossas de nadie por no tener escrúpulo, sino sólo leer los libros de santos hermitaños penitentes. Y que quando alguien le dezía si quería que le ynbiasse algún libro de santas rebelaciones dezía que no. Que del libro de la madre Theresa auía leydo tres o quatro capítulos nomás, y que de Santa Angela de Fuljino sólo auía leydo un capítulo donde no auía Rebelación. Y que no auía leydo theologías ni libros de latín ni prohibidos.⁵⁰

Inés de Velasco también fue una entusiasta lectora de hagiografías medievales, ya que cuando le preguntaron si había leído la vida de la santa flamenca Cristina “La Arrobadada”—cuyo cuerpo lactaba y levitaba durante sus trances místicos—“auía dicho que sí, y que en quanto podía la procuraba ymitar en razón de hazer bien por las ánimas del purgatorio”.⁵¹ Su afición a la lectura y su probada participación en el círculo místico de

bisto ella lo auía querido fingir”. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 396–97. En el siglo XVII no existía ninguna biografía de Santa Juana traducida al castellano, pero aparte de las referencias del *Flos Sanctorum*, María de Santo Domingo pudo haberla leído en la obra de Juan Perez Moya, *Varia historia de sanctas e ilvstres mvgeres en todo género de virtudes. Recopilada de varios autores. Madrid, Francisco Sánchez, 1583*.

49. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 396–97. Aparte de las obras de Teresa de Avila ya reseñadas, uno de los libros citados por la Ubitarte es el de Raimundo Capua, *La vida de la bien aventurada sancta Caterina de Sena trasladada de latín en castellano. Fue impresa en Alcalá de henares en casa de Arnao guillén de brocar, a veinte y siete días del mes de março de mil e quinientos y onze*. (Esta obra fue reeditada en Medina del Campo en 1569).

50. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 257. Los “libros de santos hermitaños penitentes” debieron ser las apístolas y meditaciones de San Jerónimo: *El tránsito de Sant Hierónimo en romança. Aquí comienza el libro que dize Sant Jherónimo doctor que trata su vida santa que fizo en este mundo* (Zaragoza, 1492; varias reediciones). El otro texto aludido—aparte de las obras de Teresa de Avila—es el *Libro de la bienaventurada Santa Angela de Fulgino, en la qual se nos muestra la verdadera carrera para seguir las pisadas de Nuestro Señor Jesuchristo* (Toledo, 1510).

51. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 252v. La vida de Santa Cristina figuraba en los *Flos Sanctorum* y en la *Varia historia de sanctas e ilvstres mvgeres*.

Gonzalo de la Maza, le deparó testificar contra Luisa Melgarejo, y en ese proceso volvió a proporcionar información acerca de sus autores favoritos:

Ytem dijo que todas las mugeres que tratan de serbir a Nuestro Señor y de encomendarse a él, ha bisto que tienen muchos libros de debociones y de buenos exemplos y que no lo tiene por malo. . . . Y que en su casa no tiene más libros que el Flos Sanctorum, la primera parte de la Vida de Xpto. Nuestro Señor y Ludovico Blossio. Y el Flos Sanctorum le dio el padre Villalobos y el Romancero Espiritual el doctor Meneses y el Perfecto Christiano doña Lucía de la Daga y que assí que no ay otros libros en su cassa y que no lee en ellos sino muy raras uezes.⁵²

Ahora bien, las alumbradas no sólo fueron lectoras sino sobre todo escritoras, como lo demostraron los 54 cuadernos requisados a Inés Velasco, los densos manuscritos de la monja Ubitarte y los 59 libros escritos por Luisa Melgarejo. Estas mujeres siguieron los ejemplos de Teresa de Avila y Rosa de Santa María, quienes habían sobresalido en virtud combinando las lecturas místicas con la ciencia infusa y la autodidaxia con la inspiración divina.

Es imprescindible insistir en el estricto carácter referencial de las personalidades de Teresa de Avila y Rosa de Lima, pues ellas fueron canonizadas en 1622 y 1670, respectivamente, y por lo tanto el modelo vigente de santidad femenina seguía siendo, durante la época de nuestro enfoque, el de las místicas medievales. En efecto, tanto la carmelita castellana como la terciaria limeña gozaron de reputación de santas porque se parecieron a las extáticas de la Edad Media—cuyas biografías leyeron con la misma fruición que las alumbradas de Lima—y porque llevaron a la práctica los consejos de teólogos como Luis de Granada. De ahí que sea preciso extenderlos en la influencia de esas lecturas, ya que Inés Velasco admitió que “se auía arrobado leyendo un libro en la manera dicha”.⁵³

52. AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 12. Ya conocemos las diferentes ediciones del *Flos Sanctorum*, pero los “libros de debociones y de buenos exemplos” podrían haber sido el célebre *Devocionario de Nuestro Señor llamado Maramargo, compuesto por un religioso* (Alcalá, 1524, y varias reediciones). En cuanto a la “primera parte de la Vida de Xpo”, se trata de la obra de Ludolphus de Saxonia, *Vita Christi cartuxano romanizado por San Ambrosio* y dividida en cuatro partes, publicada en Sevilla en 1510 y de amplia difusión en las colonias hispanoamericanas. Ver Marcel Bataillon, *Erasmus y España* (México: Fondo de Cultura Económica, 1966; reedición 1986), 807. Por otro lado, nos inclinamos a pensar que Inés Velasco leyó a Lope de Vega y Carpio, *El romancero espiritual, para recrearse el alma con Dios. Y redención del género humano con las estaciones de la Vía-Crucis* (Zaragoza, 1622). Finalmente, la rea declaró haber leído dos obras muy precisas: Ludovico Blossio, *Sus obras traducidas del latín en romance. En Madrid, en la imprenta de Juan de la Cuesta, año de 1605*; y Juan González de Critana, *El perfecto cristiano* (Valladolid, 1603), ambas localizadas en varias bibliotecas limeñas de principios del XVII. Ver Leonard, *Los libros del conquistador*, 384, 394, 405.

53. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 245v.

El ideal hagiográfico

A primera vista puede parecer que las seis alumbradas imitaron a Rosa de Santa María, pero ya en conocimiento de sus repertorios bibliográficos podemos afirmar que todas ellas formaron un conjunto que persiguió los mismos modelos. En ese contexto Rosa no parece haberse destacado especialmente, puesto que sus milagros se reducen a portentosas curaciones, transpiración de cuadros, experiencias luminosas, disciplina de mosquitos, combates con el demonio y reanimación avícola. Por contra, las alumbradas repitieron todos los prodigios de Rosa y además presentaron estigmas, sacaron almas del purgatorio, volaron por la ciudad, tuvieron “embarazos místicos” y parieron santos varones. No fueron ni más santas ni más poderosas: simplemente leyeron más que Rosa.

En su afán por levitar como Cristina de Flandes, Inés Velasco empezó dando tímidos saltos, pero pronto recibió un extraordinario premio a su perseverancia porque “hera público en el barrio que se arrobaba y que desde la puerta del nobiciado auía volado hasta el altar mayor y que así le llaman la voladora”.⁵⁴ Al mismo tiempo, María de Santo Domingo estaba segura de que sus heridas y palpitations eran certero indicio de la presencia de Cristo, porque “una gran santa auía tenido otras palpitations como aquellas y que después de muerta la auían auuerto y hallaron un Xpo. crucificado”.⁵⁵

La idea de una sacralidad corporal fue llevada a su máxima expresión por Ana María Pérez, quien afirmaba haber parido un hijo del Espíritu Santo, razón por la cual “los moros estauan alterados y queriendo uenir a las Yndias a matar a un hijo suyo fraylecito”.⁵⁶ Pero fue Inés Velasco, una vez más, la que mejor expresó la idea de la maternidad divina:

Nuestra Señora le abía dicho que el niño [que iba a tener] auía de ser reformador de la religión y que quatro años después de auer bisto la uisión auía nacido el dicho Luisico su hijo. Y que siendo de hedad de dos años auía soñado que estauan hablando sus dos hijos y cada uno dezía las cossas que auía de hazer en el mundo, y que auiendo tomado todo de memoria todo lo que el uno y otro dezían para dezirlas a su confesor, al punto que auía hecho concepto de decírselo se lo auía quitado Dios de la memoria y djóle anteriormente que a su tiempo se la daría. Y que uerdad hera que auía dicho que su hijo Luisico hera sancto y hablaua con Dios con tanta familiaridad como con ella.⁵⁷

54. Declaración de Isabel Salvajo, *ibid.*, f. 250v.

55. *Ibid.*, f. 211.

56. *Ibid.*, f. 238v.

57. *Ibid.*, f. 248.

Ahora bien, este piadoso elenco de mujeres que en testimonio de fe se flagelaban, no comían, levitaban o soportaban toda clase de privaciones, debemos insertarlo dentro de la tradición hagiográfica específica del medioevo que respondía a la espiritualidad corporal femenina y sus peculiares manifestaciones somáticas.

En efecto, durante mucho tiempo se ha creído que cuerpo y sexualidad formaban una unidad en la Edad Media y por ello los daños que se infligían las mujeres eran vistos como la negación de sus impulsos sexuales o como el escarmiento más efectivo contra las tentaciones.⁵⁸ Empero, ahora sabemos que las imágenes medievales del cuerpo estaban asociadas más bien con la fertilidad y la descomposición antes que con la sexualidad, y por ello la degradación de la carne no significaba su negación sino una sublime elevación.⁵⁹

Los teólogos españoles—como casi todos los teólogos de Europa durante la Edad Media—consolidaron la especie de que en la mujer predominaba la carne sobre el espíritu, y que ellas eran el cuerpo de la sociedad mientras que el hombre era identificado con la cabeza. Sin embargo, cuerpo y carne no fueron conceptos aislados en la doctrina cristiana y menos dentro del imaginario medieval, tan propenso a mezclar categorías. Así, la iglesia era el “cuerpo” de la cristiandad y el Verbo se había hecho “carne” para salvar a los hombres. No era difícil entonces que las mujeres se consagraran a la *Imitatio Christi*, pues ellas creyeron que sus cuerpos eran como el de Cristo: derramaban sangre (menstruación/pasión), alimentaban a los hombres (lactancia/eucaristía), y proporcionaban vida nueva (nacimiento/redención).⁶⁰

Los sacerdotes también participaron de tales creencias, y como para ellos la mujer era esencialmente “cuerpo”, las estimularon a imitar al Cristo corporal porque esperaban que su devoción fuera más física y fisiológica que la de los hombres. De ahí que Luis de Granada recomendara a las mujeres que deseaban revivir la pasión de Cristo un escalofriante inventario de “asperezas y rigores” corporales, porque los sufrimientos del salva-

58. Jacques Le Goff, *The Medieval Imagination* (Chicago: Univ. of Chicago Press, 1988), 83–85. Otros autores asociaron ciertos regímenes alimenticios con la virginidad: “El vegetarianismo se encuentra unido a la castidad: es la matanza del mal lo que hace conocer al hombre que está desnudo. La caída se ve, pues, simbolizada por la carne, bien la carne que se come, bien la carne sexual: el gran tabú de la sangre unifica a ambos”. Gilbert Durand, *Estructuras antropológicas de lo imaginario* (Madrid: Taurus, 1981), 110.

59. Caroline Walker Bynum, *Holy Feast and Holy Fast: The Religious Significance of Food to Medieval Women* (Berkeley: Univ. of California Press, 1987), 48–69. Por otro lado, la idea del cuerpo como alimento de gusanos, escoria de las pestes y detrito putrefacto, es desarrollada por Giulia Calvi, *Histories of a Plague Year: The Social and the Imaginary in Baroque Florence* (Berkeley: Univ. of California Press, 1989), 59–119.

60. Bynum, *Holy Feast and Holy Fast*, 260–76.

dor “resplandecen más entre aquellos dolores” y Cristo ama a la que “anda triste por la grandeza de sus pecados, y derribada y enferma, y con ojos enflaquecidos y llorosos. ¡Esta es la que da honrra y sanctidad al Señor!”.⁶¹

Por eso es que las hagiografías de místicas y cenobitas gozaron de tanta popularidad entre las mujeres de Lima durante los siglos XVI y XVII, ya que esos ejemplos no sirvieron para demostrar el poder de la gracia divina, sino para imitar un modelo accesible a través de experiencias somático-espirituales. Rosa de Santa María lo consiguió y en ese empeño fueron sorprendidas las *beatas* de su entorno.

Ciencia infusa e imaginación confusa

A comienzos del siglo XVII Lima debió ser una ciudad de contrastes: la luz y la oscuridad, el silencio y el bullicio, lo sagrado y lo profano. Sin embargo, la atmósfera religiosa tuvo que ser la dominante, dado que las fiestas de guardar, los rezos y las campanas marcaban el ritmo de las horas, los días y los años. Por lo tanto, al conjunto de lecturas piadosas habría que sumar el carácter conventual de la Ciudad de los Reyes, y así tendríamos todos los elementos del enrevesado imaginario de aquellas mujeres.

El arte fue un estímulo constante para milagros y arrobos, ya que las visiones de las alumbradas fueron extraídas de imágenes iconográficas concretas. Así, llama la atención que los raptos mentales de Rosa de Santa María, Luisa Melgarejo e Inés Velasco transcurrieran siempre en la iglesia de La Compañía, donde casualmente se encontraban expuestos tres notables lienzos del pintor italiano Bernardo Bitti: *La Coronación de la Virgen*, *La Virgen de la Candelaria*, y *La Virgen de la O*. Aunque existen excelentes trabajos que analizan la contribución del arte italiano en la evolución de la pintura colonial a partir de la llegada de maestros como Bitti, Alesio, y Medoro en el siglo XVI, no hay ni una sola reflexión sobre el impacto de esa pintura en la mentalidad y el imaginario de la devota sociedad limeña de aquellos años.⁶²

Las obras de arte, sobre todo si eran de carácter religioso, no eran concebidas como imágenes inertes en los siglos XVI y XVII. Por el contrario,

61. Luis de Granada, *Libro de la Oración y Meditación*. . . . En Barcelona, impresso en casa de Sebastián de Cormellas en 1602, 134–35, 160.

62. Emilio Harth-Terre, *Artífices en el Virreinato del Perú* (Lima: Imprenta Torres Aguirre, S.A., 1945); José de Mesa y Teresa Gisbert, *Bitti, un pintor manierista en Sudamérica* (La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, Univ. Mayor de San Andrés, 1974); Francisco Stastny, *El manierismo en la pintura colonial latinoamericana* (Lima: Univ. Nacional Mayor de San Marcos, 1981); José Chichizola, *El manierismo en Lima* (Lima: Pontificia Univ. Católica del Perú, 1983); y Ricardo Estabridis, “Influencia italiana en la pintura virreinal”, en *Pintura en el Virreinato del Perú*, ed. Luis Nieri Galindo (Lima: Banco de Crédito del Perú, 1989), 109–63.

la tradición católica medieval aceptaba que las imágenes sacras podían sudar, llorar, sangrar, o lactar. Por otro lado, las hagiografías de santas mujeres corroboraron tales creencias, ya que los Cristos y las Vírgenes de los cuadros volvían sus rostros para mirar a Catalina de Siena, Lutgarda de Aywières era abrazada por un Cristo crucificado, y muchos santas bebieron del costado sangrante de Cristo apoyando sus labios sobre un lienzo o sobre una escultura.

Los artistas eran conscientes de la necesidad de crear imágenes que parecieran “reales” o “vivas”, mas esos tropos se convertían en metáforas y más tarde en realidades cognoscitivas cuando se producía algún milagro u otro suceso sobrenatural. Así, Rosa de Santa María solía arrebatarse frente a una *Virgen de la leche* de Mateo Pérez de Alesio y también ante un crucificado y otras composiciones de la Virgen y el Niño que Angelino Medoro había pintado para Gonzalo de la Maza.⁶³

La influencia del arte en los arrobos de las alumbradas de Lima es irrecusable, ya que María de Santo Domingo hacía sudar a una imagen del Niño Jesús, Inés Velasco veía que de su cuerpo salían “muchos rayos que me bisten toda y me llenan de lanzas de fuego”, y Ana María Pérez aseguraba que “si me muriera agora me pintarán con rayos como a los santos”.⁶⁴ Por otro lado, María de Santo Domingo veía en sus revelaciones una macabra escultura de *La muerte*.⁶⁵ En forma similar, Inés Velasco vio al Niño Jesús “hechando un chorro de sangre por el costado”.⁶⁶ Sin embargo, nadie reprodujo mejor *La coronación de la Virgen* de Bitti en sus visiones que Luisa Melgarejo de Soto, quien al influjo de las iconografías de los mártires declaró haber visto en el cielo a Rosa de Santa María y al jesuita Juan Sebastián con sendas palmas de martirio.⁶⁷

En realidad, las alumbradas de Lima tuvieron muchas visiones de ultratumba e incluso descendieron al infierno y al purgatorio en auxilio de numerosas almas, pero para esos delirios fueron tan eficaces los libros como las pinturas, ya que fray Luis de Granada sugería cómo había que imaginar el infierno:

Será cosa conveniente imaginar el lugar del ynfierno como un lago oscuro y tenebroso puesto debaxo de la tierra, o como un pozo profun-

63. Sobre Pérez de Alesio, ver Stastny, *El manierismo*, 34; sobre Medoro, ver Hansen, *Vida admirable*, 47-48.

64. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 210-11, 271, 226.

65. “Y questando un día de Santo Domingo en la capilla del Rosario, auía uisto a un lado del altar de Nuestra Señora una muerte grande como la questaua en San Agustín, con un pesso de balanza en la mano y que tampoco auía sauido lo que significaba”. *Ibid.*, f. 214.

66. *Ibid.*, f. 245v.

67. AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 13v-14; Meléndez, *Tesoros verdaderos*, 424; AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 2-2v.

díssimo lleno de fuego, o como una ciudad espantable y tenebrosa, que toda se arde en viuas llamas, en la qual no suena otra cossa sino voces y gemidos de atormentadores y atormentados con perpetuo llanto y cruxir de dientes.⁶⁸

En cualquier caso, la imaginación de las *beatas* trabajó por su cuenta y así nos encontramos con la descripción del purgatorio hecha por Inés Velasco, quien “auía uisto las ánimas que estauan como en escotilla de un nauío, unas más arriba y otras más abajo, y que unas ánimas tenían más penas que otras”.⁶⁹ Una visión parecida—pero acaso más amplia, porque abarcaba el cielo, el infierno y el purgatorio—tuvo la monja Ubitarte, aunque ella fue más fiel a las visiones recomendadas por Luis de Granada:

Y que un día en prima le auía dicho la uoz [de Cristo] que la quería enseñar tres caminos. Y que el primero que la mostró era el del Cielo, el qual era muy angosto y lleno de espinas y tenía una cruz en el medio. Y que luego la mostró el del ynfierno, el qual tenía una puerta ancha, y le dixo la uoz que era la de la mala conciencia. Y que la auía abierto y mostrándole el ynfierno, y en él dos lugares de penas: uno de oscuridad y fuego, y otro que tenía una laguna muy grande de hielo, adonde veyá entrar muchas almas. Y que en medio de los dos lugares dichos le auía mostrado el del Purgatorio, adonde uio muchas almas llenas de fuego, y entre ellas auía la de su madre y otro sacerdote.⁷⁰

En ambos casos, merece destacarse el esquema de oposiciones simples que sostenía el imaginario de Inés Velasco y la monja Ubitarte, donde todo estaba en función de pares contradictorios: arriba-abajo, luz-oscuridad, fuego-hielo, ancho-angosto, hombre-mujer, y laico-sacerdote. Menos interesantes, en cambio, fueron los viajes de Ana María Pérez al purgatorio en busca de sus parientes.⁷¹ Mas sí vale la pena valorar las originales revelaciones de Isabel de Jesús, para quien el verdadero purgatorio estaba en Lima y las almas eran condenadas a vagar por sus inmundas calles hasta obtener el perdón de sus pecados.⁷²

Sin embargo, aparte de los estímulos intelectuales (libros) y artísticos (pintura, escultura) también hay que considerar la música, pues ella ser-

68. Granada: *Libro de la Oración y Meditación* (1602 ed.), 118.

69. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 247.

70. *Ibid.*, f. 395.

71. “Y suspendiéndose un rato [Ana María Pérez] auía buelto a decir: “¿dónde está, agüela mía!”. Y que ella misma se auía respondido y dicho: “Nieta mía, en el purgatorio estoy de un pie a ocho años a. Decime una missa”. Y que haúa entrado Sancta Clara con los brazos abiertos y el manto tendido y le auía preguntado si conocía alguna de las que allí estaban. Y que la rea auía dicho que sí, que allí conocía a su madre y a sus hermanos. Y que Sancta Clara dijo “¡a la Gloria!” *Ibid.*, f. 208v.

72. *Ibid.*, f. 214v.

vía como reflejo del orden divino y para crear una atmósfera sagrada y de recogimiento.⁷³ Así, Luisa Melgarejo escuchaba en sus trances a los coros de los ángeles; Ana María Pérez se arrobaba con música simulando tocar instrumentos; Inés Velasco “auía oydo que los ángeles le dauan una música y que ella se atreúa a cantar la tonada”; María de Santo Domingo cantaba con Cristo, la Virgen, San Pedro y San Pablo; e Isabel de Jesús sentía “una grandíssima trompeta” cada vez que visitaba el purgatorio.⁷⁴ En todos los casos citados la música aparece como un complemento esencial de las visiones, mas es posible que junto a los libros y las pinturas haya proporcionado—más bien—la base textual de las revelaciones de las alumbradas limeñas.

Erotismo divino y anorexia conyugal

De acuerdo con los modelos hagiográficos, las mujeres virtuosas debían someterse a una serie de disciplinas como el ayuno y la abstinencia del sexo conyugal, lo cual era considerado como condición previa para alcanzar la santidad. Por eso es que Rosa de Santa María bebía hiel, rechazaba la carne y tomaba sopa de hierbas amargas con ceniza, aunque nunca pudo cumplir su anhelado deseo de alimentarse solamente con la hostia consagrada.⁷⁵ En esa misma línea, Inés Velasco se arrobaba comiendo naranjas agrias y Ana María Pérez se preparaba unas amargas colaciones de membrillo, pero los comisarios de la Inquisición sospecharon de la devoción de Luisa Melgarejo porque no estaba demacrada y tenía “buen color”.⁷⁶

Al mismo tiempo, las *beatas* fueron renunciando a la vida marital con sus esposos, quienes aparecían en los interrogatorios de una forma discreta e insignificante, acaso subyugados por la carismática personalidad de sus mujeres. Inés Velasco afirmaba “que berdad hera que como estaua siempre pensando en dios, quando su marido se juntaua carnalmente con ella no sentía gusto alguno”, e Isabel de Jesús “auía pedido licencia a su marido para yrse unos días al campo a la madalena” y “pedir a Dios Nuestro Señor le diese por muerte, aunque muriese siete uezes”.⁷⁷ Con todo, quien peor lo pasó fue el marido de Luisa Melgarejo, pues “se hacía público que doña Luysa hera la imagen y el doctor Soto la vacinica”.⁷⁸

Ahora bien, toda expresión de amor por parte de esas mujeres fue

73. Juan Carlos Estenssoro, *Música y sociedad coloniales: Lima, 1680–1830* (Lima: Editorial Colmillo Blanco, 1989), 81.

74. AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 3; *ibid.*, libro 1030, f. 230v, 246, 208, 214v.

75. Hansen, *Vida admirable*, 14; Parra, *La bienaventurada Rosa*, 48.

76. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 249v, 226v; *ibid.*, 1647-1, exp. V, f. 2v.

77. *Ibid.*, libro 1030, f. 260, 215.

78. Carta del Ldo. Gaytán, Lima, 1 abr. 1624, AHN, Inquisición 1647-1, exp. V.

reservada a Cristo, a quien supuestamente besaban y acariciaban en sus embelesos mientras le llamaban “esposo”, “amado”, o “mi dueño”. Ese lenguaje de connotaciones eróticas se explica por el desconocimiento del latín y por la influencia de las lecturas cortesanas, donde abundaban las declaraciones románticas y los amores cortesanos. Inés Velasco describió así uno de sus divinos escarceos:

[E]stando en una conuersación bien asida a Nuestro Señor, sentí que abraçado a mi alma me decía: “Ynés, yo soy tu amado y tu esposo”. Y con ésto sentí yo estar Su Magestad acostado sobre mi pecho y dentro de mi alma le beía que su caeza la tenía sobre mi corazón, y de modo que parecía ocupaua mi pecho una cossa que pareze no hace peso. Y ésto me ha durado mucho tiempo y prosigue. Y sentía yo, no imaginariamente, juntar el Señor su rostro con el mío y ésto que mi misma carne lo sentía y sentía un gran regalo.⁷⁹

Podemos imaginar el infinito regocijo de Inés Velasco y de hecho nadie puso en duda su testimonio durante el proceso, mas a los inquisidores les asaltaba la sospecha de que un ángel de tinieblas y no un ángel de luz hubiera proporcionado ese inefable placer a la alumbrada. Como antecedente estaba el caso de la monja Inés de Ubitarte, quien creía que era Cristo quien la visitaba en su celda hasta que descubrió que se trataba del propio demonio:

Y le auía dicho que se holgasse, pues por medio de los embustes que la auía ayudado a hacer era tenida comúnmente por santa. Y que se diese a los gustos del mundo y que no hiciesse penitencia ni se matasse, porque a la hora de la muerte le daría una contrición, con que moriría santa y la celebrarían con fiestas. Y que diciéndole las dichas cosas y muchos requiebros como “mi alma”, “mi vida” y otros, sintió que se le auía echado encima y conocido carnalmente, sintiendo que le entraua su miembro en su natura como hombre a muger. Y que aunque al principio la rea se auía turbado, después, encendida en un fuego grande de sensualidad le auía admitido y correspondido con otros tantos requiebros como el demonio le decía, y que le auía bessado sus partes y que en aquel deleyte auía tenido effusión de semen.⁸⁰

También los esposos de las alumbradas desconfiaron de los divinos visitantes de sus cónyuges, y por eso el marido de Inés Velasco le encargó a un esclavo que le informara acerca de un resplandeciente varón que entraba a la habitación de su esposa y “preguntaba al negro si aquella persona que entraua a uer a su muger con claridad bolbía a salir, y dezía que no”.⁸¹

79. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 266v.

80. *Ibid.*, f. 399v.

81. *Ibid.*, f. 253v.

Para el Tribunal de la Inquisición era obvio que esas mujeres querían “con boz del Señor, escusar de otros exercicios de trabaxo doméstico y uiuir en ocio, cosa sospechosa”, y por ello reprimieron duramente ese brote de iluminismo.⁸² Una buena mujer consagrada a su casa no debía saber ni leer ni escribir, porque ello era incompatible con el modelo femenino impuesto por los misóginos pedagogos de la iglesia. Los libros estaban impregnados del amor cortés, transmitían el temor al adulterio o arrastraban a las mujeres a fervores exagerados e incontrolables. Para los frailes era preferible mantenerlas ignorantes y prisioneras de ese grisáceo mundo donde sólo se podía ser madre o hija, monja o laica, esposa o prostituta y viuda o doncella, porque las santas y las *beatas* pertenecían a un reino cuyas leyes no eran de este mundo.

A modo de conclusión

Sin haber sido exhaustivos, creemos que nuestra investigación demuestra el rico universo de posibilidades que ofrecen aspectos tan poco estudiados como la imaginación religiosa, el valor de las imágenes en la mentalidad cristiana, la influencia de las lecturas piadosas, y la propia vida de las mujeres en el virreinato peruano. A través del estudio de las alumbradas de Lima la figura de Rosa de Santa María adquiere una nueva dimensión, porque la presencia de otras mujeres empeñadas en seguir los ambiguos derroteros de la perfección no tuvo un significado religioso sino sociológico. La terciaria limeña perteneció a un tiempo y a una cultura que es imprescindible rescatar de la confusión.⁸³

La sociedad que condenó a esas mujeres no estaba capacitada para entender que ellas eran producto de la mentalidad colectiva y a la vez sus intérpretes más intransigentes. Su pecado no fue otro que el de la ortodoxia exagerada en tiempos de extremismos místicos y fervores radicales, alimentados por una serie de lecturas, iconografías y tradiciones que conviene analizar. La santa y las alumbradas limeñas no surgieron por azar, pero los comisarios de la fe no lo entendieron así:

Tenemos por cierto que se a hecho un gran seruicio a Dios Nuestro Señor y a Su Magestad bien a este rreyno, atajando el daño que yba

82. AHN, Inquisición 1647-1, exp. V, f. 7.

83. La tradición popular le atribuye a Rosa el augurio de la destrucción de Lima y hundimiento de su plaza mayor, pero en realidad se trató de una profecía de la mulata Ana María Pérez, quien dijo: “Auía querido Dios undir esta ciudad con palos encendidos de fuego que cayessen del cielo por los pecados que en ella auía, y que por ella y otra sierua de Dios no lo auía undido. Y que auía querido Dios undir a Lima con agua y que por su ruego no lo auía echo”. AHN, Inquisición, libro 1030, f. 234.

creciendo en la fingida santidad destas mujercillas que casi pudiéramos decir alumbradas.⁸⁴

Sin embargo, los prejuicios de los inquisidores coloniales fueron asumidos por algunos investigadores contemporáneos, quienes han despreciado la personalidad, los escritos y las experiencias místicas de aquellas mujeres, coincidiendo así con el atrofiado diagnóstico de aquellos siniestros funcionarios.⁸⁵

Comenzamos este estudio con un epígrafe extraído del informe de los calificadores de la Inquisición de Lima sobre Luisa Melgarejo, donde el inefable Juan de los Angeles era evocado para desacreditar las vivencias religiosas femeninas. Mientras Rosa de Santa María era promovida a los altares, su íntima amiga iniciaba un proceloso calvario judicial por las cárceles del Santo Oficio. ¿Qué hubiera ocurrido si Luisa Melgarejo fallecía antes que Rosa? Quizá entonces los misóginos aforismos de Juan de los Angeles se habrían vuelto contra Isabel Flores de Oliva, pues “Entre muchos vicios que halla en las mujeres, pone por muy particular que de ordinario se fingen espirituales y dicen que padecen éxtasis y raptos mentales y que tienen espíritu de profecía. Y es lo bueno que a costa de la virtud que no tienen se hacen ricas”.⁸⁶ Sin embargo, la iglesia católica decidió que una fuera santa y las otras herejes, aunque quizá para la insondable divinidad Rosa y las alumbradas fueran una sola persona.

Apéndice: Citas de documentos originales e información biográfica

Manuales para el comportamiento femenino

El mejor consejo que les podemos dar a las tales [mujeres] es rogarles que callen, y que ya que son poco sabias se esfuerzen a ser mucho calladas . . . mas como quiera que sea, es justo que se precien de callar todas, así aquellas a quien les conviene encubrir su poco saber, como aquellas que pueden sin vergüenza descubrir lo que saben, porque en todas es no sólo condición agradable, sino virtud debida, el silencio y el hablar poco.

Fray Luis de León, *La perfecta casada*, 1583
(Madrid: Taurus, 1987), 153–54.

84. Carta del Ldo. Gaytán a S.M., Lima, 1 jun. 1625, *Ibid.*, f. 118.

85. “Los cuadernos de las alumbradas coloniales, sobre los cuales acopian datos los autos de fe inquisitoriales, estaban en su gran mayoría plagados de las más burdas aberraciones. Sus revelaciones y sus largas y minuciosas luchas con los demonios, son verdaderamente grotescas y casi todas degeneran en relatos groseros y desenfrenados; en esas vidas espirituales de las bajas clases del virreinato, sólo tenían cabida los fenómenos relacionados de algún modo con la superstición y con torpes extravíos”. Temple, *Escritoras iluminadas*, 5.

86. Angeles, *Diálogos de la conquista*, 234.

. . . siguen los apetitos carnales [las mujeres], como es comer e dormir e folgar, e otros que son peores. E esto les viene porque en ellas no es tan fuerte la razón como en los varones, que con la razón que en ellos es mayor, refrenan las pasiones de la carne; pero las mujeres más son carne que espíritu; e, por ende, son más inclinadas a ella que al espíritu.

Fray Martín de Córdoba, *Tratado que se intitula Jardín de las nobles doncellas*, 1468 (edición facsimilar, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1953), 56.

. . . guárdense las mujeres de echar la culpa de su esterilidad a sus maridos, porque pocos hombres creó la naturaleza estériles, y crió estériles mujeres infinitas.

Juan Luis Vives, *Libro llamado instrucción de la mujer cristiana, el qual contiene cómo se ha de criar vna virgen hasta casarla y después de casada cómo há de regir su casa e viuir prósperamente con su marido. E si fuera biuda lo ques tenida a hazer. Acabado por Iorge Costilla en Valencia*, 1528, p. 79v.

. . . parece que aunque es bien que aprenda a leer para que reze y lea buenos y devotos libros, mas el escreuir ni es necesario ni lo querría uer en las mugeres.

Juan de la Cerda, *Libro intitulado, Vida política de todos los estados de mugeres. En Alcalá de Henares, en casa de Juan Gracián, año de 1599*, p. 12.

¿Cómo dirá Pater Noster en las oras, la que acaba de sepultar a Píramo i Tisbe en Diana? ¿Cómo se recogerá a pensar en Dios un rato, la que a gastado muchos en Garcilaso? ¿Cómo?, ¿i onesto se llama el libro que enseña a dezir una razón i responder a otra i a saber por qué término se an de tratar los amores? Allí se aprenden las desembolturas i las solturas i las bachillerías, i náceles un deseo de ser seruidas y requestadas, como lo fueron aquellas que an leído en estos sus Flos Sanctorum, i de ahí uienen a ruines y torpes imaginaciones, i de estas a los conciertos o desconciertos con que se pierden a sí i afrontan las casas de sus padres i les dan desuenterada vejez.

Pedro Malón de Chaide, *Libro de la conversión de la Magdalena, en que se esponen los tres estados que tuvo la pecadora, i de penitente, i de gracia. En Barcelona, impresso con licencia en casa de Hubert Gotard año de 1588*, p. 4v.

La multiplicación de beatas

Muy Reverendos Señores: Aquí se ha tenido relación que en algunos lugares de ese distrito hay muchas mujeres que andan en hábito de beatas y viven como tales, sin estar en comunidad y clausura, y

que algunas de ellas dan obediencia a algunas personas. Y porque se entiende que de permitirse lo susodicho se han seguido y siguen algunos inconvenientes y adelante podrían resultar otros mayores, si no se remediasen con tiempo, consultado con el Reverendísimo Señor Inquisidor General, ha parecido que vosotros, señores, nos aviséis qué inconvenientes resultan de permitir que las dichas mujeres anden en el dicho hábito de beatas sin estar encerradas y de que vivan en casas de por sí y apartadas de la comunidad y dar la dicha obediencia como lo hacen, y si sería bien prohibir esta manera de vivir, y qué orden os parece se podría tener para ello, para que, visto vuestro parecer, se provea del remedio que más convenga.

El Consejo de la Inquisición a los Comisarios de Sevilla, Madrid,
25 oct. 1575, AHN, Inquisición, libro 568, f. 341v.

Sinopsis biográfica de las alumbradas

Luisa de Melgarejo

Esposa del doctor Juan de Soto, Rector de la Universidad de San Marcos en 1615. Disfrutó en Lima de grande aceptación por sus virtudes y obras de piedad; no menos que por su sólida instrucción en materias religiosas. Fue una de las personas con quien tuvo más intimidad Santa Rosa de Santa María. Murió el 16 de febrero de 1651, y asistieron a su entierro en San Pablo, el virrey Conde de Salvatierra, la Audiencia, Cabildos y Corporaciones, distinción que acredita el respeto y fama que mereció.

Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico biográfico del Perú* (Lima: Imprenta Enrique Palacios, 1933), 7:295.

[M]uger santíssima . . . y también se tenía por singular en ella, que sin passar por la vía purgativa avía passado a la iluminativa y vnitiva.

Leonardo Hansen, *Vida admirable, y muerte preciosa, de la venerable madre soror Rosa de Santa María. Peruana, en Lima, de la Tercera Orden de Predicadores. Impressa en Valencia por Gerónimo Villagrasa, 1665, 33.*

Muy contadas fueron las personas con quienes llegó a tener alguna intimidad y éstas, o eran de mucha virtud como Da. Luisa de Melgarejo y las beatas que, como veremos, trataban de seguir su ejemplo y la tenían por maestra, o bien eran familiares de D. Gonzalo [de la Maza] o amigos de la casa. Para los demás, la hija de María de Oliva fue un personaje desconocido.

Rubén Vargas Ugarte, *Vida de Santa Rosa de Santa María* (Lima: Biblioteca Peruana, 1951), 351.

María de Santo Domingo

María de Santo Domingo, beata dominica, natural de Trujillo, de veinte años de edad, conocida con el apodo de *la Dedos Pegados* por

tener esa imperfección física. Afirmaba que era castigadora de demonios, que había sacado del purgatorio tales y cuales almas, fingía revelaciones, éxtasis y visitas de la Virgen y del Patriarca. Sus embustes le habían conquistado aura popular y fama de santa. La sentenciaron a reclusión en un beaterio.

Ricardo Palma, *Anales de la Inquisición de Lima* (Madrid: Barcelo Maucci, 1910; reedición 1957), 1245.

María de Santo Domingo, beata de su Orden, natural de la ciudad de Trugillo, en estos reynos, de edad de veinte años, a quien comúnmente llaman la de los dedos pegados; porque fingió habérselo pegado Cristo Nuestro Señor y su Bendita Madre. . . . Y publicando haber sudado un Niño Jesús, a quien ella misma había echado el agua; afirmaba que era castigadora de demonios, a quienes ataba, poniendo en prisiones, y mostrando dominio sobre ellos, fingiendo misterios en pasteles y comidas, a que se inclinaba, y muchas reuelaciones, éxtasis y visitas de Nuestro Señor y de la Virgen Madre, que bajaba al purgatorio a sacar tales y tales almas, y que comunicaba con Santo Domingo y otros santos.

José Toribio Medina, *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima* (Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico J. T., 1956), 2:27.

Inés Velasco

Doña Inés de Velasco, natural de Sevilla, de treinta y cinco años de edad, casada con Fernando Cuadrado, comerciante en Lima. Juzgáronla por haber escrito varios cuadernos de revelaciones místicas, en los que la Inquisición descubrió setenta y ocho proposiciones heréticas y malsonantes. Decía que con la Virgen y los ángeles mantenía frecuentes coloquios y que en un solo jubileo sacó cinco mil almas del purgatorio. Esta pobre loca era conocida con el mote de *la Voladora*. Sus cuadernos fueron quemados en un brasero de plata. No salió al auto con insignia penitencial, sino con la basquiña negra que usaba en sociedad, y habiéndose mostrado sinceramente arrepentida, la Inquisición se limitó a amonestarla y a imponerla ligera penitencia.

Palma, *Anales de la Inquisición*, 1245.

Doña Inés Velasco, natural de la ciudad de Seuilla, de treinta y cinco años, casada con Hernando Cuadrado, ropero, residente en Lima, a quien comúnmente llamaban la voladora; por haber tenido, creído y escrito muchas revelaciones, éxtasis, raptos, coloquios con Cristo Nuestro Señor, y con la Virgen Santísima, con los ángeles y santos del cielo, teniendo estas cosas por verdaderas, siendo ilusiones del demonio; y en sus escritos haberse hallado que le había dicho Jesucristo, que todas las veces que bajaba al sacramento se vendría a estar depositado en ella; y que de tanto provecho eran sus lágrimas como la sangre de Cristo; y que recibía tanto gusto de tener su rostro pegado al suyo,

como si estuviera gozando de la gloria de su eterno Padre. Y que con un jubileo que ganó, sacó cinco mil almas del purgatorio; y un día de todos los Santos, había ido con Nuestra Señora, y habían sacado todas las almas, excepto tres, y que al día siguiente volvió a sacarlas.

Medina, *Historia del Tribunal*, 28.

Isabel de Ormaza

Isabel de Ormaza, casada, natural de Lima, india, y que vestía traje de beata de Santa Gertrudis. La acusaron de fingir milagros, curar enfermos por medio de amuletos y decir que los ángeles la festejaban con serenatas. Pidió humildemente perdón por sus trapacerías, de las que había sacado algún lucro de dinero, y fue absuelta *ad cautelam*.

Palma, *Anales de la Inquisición*, 1246.

Isabel de Ormaza o Isabel de Jesús, que trae hábito de Santa Gertrudis, natural de Lima, casada en ella, cuarterona de India, que fingió milagros, y que sanaba enfermos de varias enfermedades, y veía a Nuestro Señor por sus mismos ojos, y que una rosa iba siempre delante de ella por las calles, y que padeció las penas y dolores que Nuestro Señor había padecido en su pasión. Estos y otros embustes confiesa haberlos hecho porque la tuviesen por santa y que para introducirse en eso había dicho que la incensaban los ángeles, y le daban música los serafines, y la Virgen Nuestra Señora le decía que comiese chochos.

Medina, *Historia del Tribunal*, 30.

Ana María Pérez

Ana María Pérez, llamada *la Platera*, mulata, natural de Cuenca, por haberse fingido profetisa, tenido éxtasis y creerse santa desde el vientre de su madre, fue sentenciada a doscientos azotes y cinco años de reclusión.

Palma, *Anales de la Inquisición*, 1246.

Ana María Pérez, cuarterona, mulata, natural de la ciudad de Cuenca en este reyno, llamada *la platera*, por haberse fingido profetisa, y que era santa desde el vientre de su madre, y que un hijo suyo era santo profeta, haciendo embustes de que veía ordinarias visiones, ya del cielo, ya del purgatorio, ya del infierno, introducía casamientos fingiendo revelaciones, raptos y éxtasis.

Medina, *Historia del Tribunal*, 30.

Inés de Ubitarte

Inés de Ubitarte era peruana, de 37 años, y monja profesa del Convento de la Encarnación de Lima. En 1623, su hermano el dominico fr. Diego de Ubitarte, presentó en el tribunal tres cuadernos con las revelaciones, desmayos y éxtasis sufridos por Inés durante cinco años. . . . Pero en 1629 aparece otro cuaderno escrito por Inés, en el que revoca el contenido de los anteriores, si bien contiene nuevas visiones

y favores divinos . . . Poco después Inés pidió entrevistarse con el inquisidor Mañozca y le entregó tres pliegos escritos, diciendo estar convencida de que la voz que le hablaba era la de Dios; que había tenido trato carnal con el demonio; y que éste la tentaba para que no creyese en nada y la ayudaba en los éxtasis y arrobos. El fiscal la acusó de pacto explícito con el demonio, de apostasía y de haber sido súcuba del demonio, e ingresó en prisión.

Paulino Castañeda y Pilar Hernández,
La Inquisición de Lima (1570-1635), 3 tomos
(Madrid: Deimos, 1989), 1:335-36.